

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9721 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso nº 1302/2011 de la mercantil deudora Diva Construcciones Urbanas, S.L., con CIF B02294635, se ha dictado con fecha 18 de febrero de 2021 auto de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa de los artículos 473 y ss. del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 19 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210011558-1